

EL MINISTERIO DE LAS INFANCIAS

Reformulación Democrática de
los A.E.C. para la Comunidad
Educativa del Instituto Santa
Ana de la Ciudad de Córdoba

2020

PLAN DE INTERVENCIÓN

Acuerdos Escolares de
Convivencia



TRABAJO FINAL DE GRADO
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
PLAN DE INTERVENCIÓN
ACUERDOS ESCOLARES DE CONVIVENCIA
SANDRA CRISTINA FERRARINI
D.N.I.: 21414910
Vedu: 09608
TUTOR: SANDRA DEL VALLE SORIA
Rosario, Noviembre de 2020

EL MINISTERIO DE LAS INFANCIAS

1. Resumen	3
2. Introducción	4
3. Si nos acomodamos entramos todos	7
4. Presentación de la línea temática elegida (A.E.C.)	8
5. Síntesis de la Organización: Instituto Santa Ana	9
5.1 Datos Generales	9
5.2 Historia	9
5.3 Misión	11
5.4 Visión	12
5.5 Valores	12
5.6 Objetivos	13
5.7 Perfil del egresado	14
5.8 Población	14
5.9 Organigrama	15
6. Delimitación del Problema	15
7. Objetivos	17
7.1 Objetivo general	17
7.2 Objetivos específicos	17
8. Justificación	18
9. Marco Teórico	20
10. Plan de Trabajo	26
10.1 Actividades	26
10.1.1 Gráfico de Actividades	29
10.1.2 Etapa Previa a las Sesiones	30
10.1.3 Consideraciones Generales sobre las Sesiones	31
10.1.4 Sesión Ordinaria N° 1 (Jornada con Familias)	31
10.1.5 Sesión Ordinaria N° 2 (Debates)	36
10.1.6 Sesión Ordinaria N° 3 (Entrevistas)	46
10.1.7 Sesión Ordinaria N° 4 (Rediseño de AEC)	49
10.1.8 Sesión Extraordinaria (Actividad Final)	51
10.2 Cronograma - Diagrama de Gantt	52
10.3 Recursos	53
10.4 Presupuesto	54
10.5 Evaluación	54
11. Resultados Esperados	55
12. Conclusión	56
13. Referencias	58

1. RESUMEN

Especialmente en esta última década han comenzado a verse, en escuelas públicas y privadas de América Latina, fenómenos de desobediencia, acoso, problemas de convivencia y falta de valores. A tales efectos, el Instituto Santa Ana, de la provincia de Córdoba, cuenta, en su haber, con un Documento de AEC, aunque elaborado por unos pocos y no consecuente con la realidad y las necesidades del alumnado actual.

Esto trae aparejado que la institución no quede excluida de este contexto. Bajo tal condición, se propone un Plan de Intervención cuyo objetivo es rediseñar dicho documento con la participación de todos los actores institucionales, para que contenga determinaciones específicas para cada edad, a fin de mejorar la convivencia escolar.

El trabajo consistirá en reflexionar en base a situaciones in situ sobre este paradigma. Para esto, se realizarán una serie de actividades diversificadas por niveles, las cuáles arribarán a conclusiones parciales, que luego serán abordadas por una comisión integrada por representantes de todos los sectores del Instituto y, designada para (con lo recabado), realizar un nuevo Documento.

Este estudio empírico denominado “*El Ministerio de las Infancias*”, cuenta con trece apartados principales y, está basado en una investigación cualitativa. Su implementación y aplicación, cimentada en la resolución de problemas sobre situaciones concretas de los diferentes niveles y que, a su vez contempla los abecés fundacionales del Instituto, forjará el respeto por las normas, un mejor desempeño de todos y, el mejoramiento de la imagen institucional.

PALABRAS CLAVES: Acuerdos Escolares de Convivencia - Convivencia escolar – Problemas de convivencia – La convivencia en las Instituciones Educativas

2. INTRODUCCIÓN

“Convivencia Escolar” hace referencia al entendimiento de los miembros de una determinada comunidad educativa, suponiendo una coexistencia positiva y pacífica entre ellos. Este Plan de Intervención presenta como objeto de estudio la convivencia escolar, teniendo por finalidad, proyectar una propuesta institucional, no solo fundada en lo pedagógico, sino también en lo social y vincular que permita atenuar el ejercicio de conductas individualistas y egoístas en una institución educativa con problemas de convivencia, en este caso, el Instituto Santa Ana de la ciudad de Córdoba, un colegio privado bilingüe (castellano-inglés) que abarca los tres niveles del sistema educativo, cuya misión primordial es la implementación de políticas educativas que impulsen la excelencia académica.

Si bien el Instituto cuenta con un Documento de AEC que arbitra estas cuestiones, el problema se plantea a partir de que dado que el mismo ha sido consensuado solo por los miembros de un sector de la institución, su implementación no siempre es aprobada por parte de los demás agentes que coexisten en ella, provocando así, situaciones que denotan actitudes egoístas y el deterioro de la imagen institucional.

El objetivo principal de este trabajo es lograr la reelaboración de dicho documento Institucional de AEC con la participación de todos los actores de la comunidad educativa, para que contenga determinaciones generales y específicas de cada nivel, a fin de mejorar la convivencia escolar y la imagen institucional. La intencionalidad es invitar a pensar, a expresarse, a hacer escuchar la voz de las familias, de los docentes y especialmente de los niños, niñas y, adolescentes de la Institución.

Las acciones para llevarlo a cabo fueron diseñadas en forma creciente (de lo micro a lo macro), desarrolladas a través de una serie de estrategias cualitativas que se

entretrejan en la dimensión problematizadora del Instituto Santa Ana, organizando actividades diferenciadas y complejizadas por niveles con la participación de alumnos, familias, docentes y personal no docente del lugar. Las mismas tomarán la forma de “*Jornadas de Convivencia*”, “*Debates*” y, “*Encuestas*”, con sus consecuentes actividades previas, desarrollos y conclusiones. El interrogante que interpelará todas las acciones será: “*¿Qué pasa con las niñas, niños y adolescentes que habitan el Santa Ana?*”. En función a esta incógnita se entretrejará una filigrana de recursos, historia institucional, procesos, resultados, visualización de problemas y, comprensión de los mismos en su contexto que permitirán la realización de una evaluación cualitativa de la realidad institucional sustentada en el diálogo, la discusión y la reflexión sobre la acción. Con todo este bagaje de conclusiones nutridas de “pertenencia” y cargadas de “sentido”, una comisión designada para tal fin, con representantes de actores de todos los sectores del Instituto se abocará a la lectura, discusión y elaboración o rediseño del nuevo documento de los AEC del Santa Ana.

En razón de ser del título en este Plan de Acción “*El Ministerio de las Infancias*” cada etapa o actividad será denominada “*Sesión Ordinaria*”. Este paradigma de sesión, posicionará a los participantes en un espacio democrático y de participación ciudadana, donde la palabra “*Plan o Proyecto*” se vincule a sueños y anhelos de un colectivo más justo.

El mismo contiene trece títulos principales desarrollados de manera ordenada, utilizando una estructura sintáctica de jerarquía de texto con subcategorías, logrando así, una mejor cohesión y lectura del mismo. Entre las diversas reglamentaciones, lecturas e investigaciones que se han tenido en cuenta para su elaboración, se dan cita, entre otras, a: “Ley de Educación N° 26026” Congreso de la Nación Argentina (2006); “Decreto de

Ley N° 558 de la Pcia. De Córdoba”; “Decreto de Ley N° 558 (2015). Acuerdos escolares de convivencia. Ministerio de Educación de la Pcia de Córdoba; “Convivencia Democrática, inclusión y cultura de la paz”.UNESCO (2008); “Repensar la convivencia en la escuela primaria. Un estudio de caso de Acuerdos Escolares de Convivencia en Córdoba” Alterman, Nora (2017); “Educar a todos y a cada uno/a/e”. Carlos Skliar (2015); “Pedagogía del oprimido”. Freire, Paulo. (1985); “Conflictos, Tutoría y Construcción Democrática de las Normas”. Lorenzo, María Luz (2004); “Conflictos, Tutoría y Construcción Democrática de las Normas”. BIBLIQUES21 (2004).

Todas estas bases convergen en un mismo punto: la participación democrática fundada en conocimientos, valores, actitudes y, habilidades sociales y, sostenidas además, con una normativa que contemple al colectivo social de la institución en su totalidad, constituyen el pilar fundacional de todo buen clima escolar.

La actualización o rediseño de los AEC será presentada a la Comunidad Educativa del Santa Ana en una Sesión Extraordinaria a la cual estarán invitados todos los integrantes de esa “gran familia”. La evaluación del mismo girará en torno a tres conceptos claves: Prevención – Intervención – Postvención. Durante los meses posteriores a la implementación de este Documento los miembros que constituyeron la Comisión a cargo de la elaboración de los mismos, se reunirán mensualmente realizando un seguimiento de cómo se va desarrollando su implementación detectando fortalezas y debilidades a tener en cuenta. Con su consumación se asume que todas aquellas personas que cohabiten el Santa Ana, especialmente los alumnos, podrán interactuar mejor entre ellos, adquirir nuevos y mejores valores para la vida y, resolver problemas en un clima pacífico respetando al otro en su diversidad, acciones que indiscutiblemente desencadenarán en una notable mejora de la imagen institucional.

3. SI NOS ACOMODAMOS ENTRAMOS TODOS

Cuantos más hilos se trenzan, más hermoso es el diseño...La belleza de la trama le viene de lo complejo
(Humberto Pegoraro. Canción "La Belleza de la Trama")



Obra de Felipe Giménez (2012). Recuperado en Setiembre de 2020

Este ideograma realizado por el artista y psicólogo marplatense Felipe Giménez nos muestra las diferentes concepciones espaciales que se abordaban desde diversas ópticas y puntos de vista. En su obra sobrevuelan dos temas centrales: los niños y las instituciones. Pareciera que el eco de sus vivencias fuese materia prima para sus creaciones. A través de sus escenas, da vida a distintas interacciones humanas de personajes que expresan lo cotidiano con sutiles miradas, persuasivos movimientos y, lugares pocos convencionales que habilitan el acceso a nuevos y complejos escenarios. Sus trazos se entretrejen, componiendo una filigrana donde cada elemento no puede ser, sin una conexión con el otro.

Del mismo modo que en este escrito y que en la vida, los paradigmas se relativizan y se escapan de las lógicas binarias, permitiéndonos el acceso a nuevas atmósferas y nuevos contextos...

4. PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA (A. E. C.)

CONVIVENCIA, NORMAS, VALORACIONES y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

Entre las tantas teorías respecto de esta temática se rescatan aquí las siguientes:

- A. Según el Instituto de Educación Córdoba (2019), los “Acuerdos Escolares de Convivencia” (AEC), se elaboran en el marco de las políticas educativas que propician un cambio de paradigma en la concepción de los modos de habitar y relacionarse en las escuelas”.
- B. En palabras de Nora Alterman (2017), “El desafío de la escuela es cimentar una disciplina basada en una ley que regule la vida institucional, incluya a todos (niños/as, jóvenes y adultos), acepte el disenso, el conflicto, y al mismo tiempo, recupere la palabra y el diálogo”

A partir de este trabajo se propone formular una serie de variantes pensadas desde una ética de la ternura, considerando, como bien lo expresa Fernando Bárcena (2012. 16), que “se busca devolver al mundo provisionalmente caótico una estructura amable y confiable. Con ese gesto...nos erigimos en protectores del mundo, ante cuyo caos buscamos restablecer cierta confianza” y, bajo una perspectiva teórica conceptual de una construcción democrática, entendiendo que ésta se basa en el reconocimiento de la participación equitativa de todos los actores de una Institución, requisito fundamental para garantizar el desarrollo armónico de la misma.

Para esto, se tomará por caso un colegio de gestión privada bilingüe (castellano-inglés) con orientación en Humanidades y Ciencias Sociales, del Barrio Argüello de la Ciudad de Córdoba: El Instituto Santa Ana.

5. SÍNTESIS DE LA ORGANIZACIÓN: “INSTITUTO SANTA ANA”

5.1 DATOS GENERALES

El “Instituto Santa Ana” con orientación en Humanidades y Ciencias Sociales, es un colegio privado bilingüe (castellano-inglés), mixto y laico al que hoy asisten 407 alumnos y 72 docentes distribuidos en dos turnos (mañana y tarde).

Con 40 años de trayectoria, doble escolaridad obligatoria a partir de los 5 años y, con ejercicio de los Niveles Inicial, Primario y Secundario, este colegio propone, desde su Proyecto Institucional, la formación integral del hombre del nuevo siglo.

Emplazado casi al comienzo de una de las avenidas principales del noroeste de la ciudad de Córdoba: Ricardo Rojas 7253 del Barrio Argüello, a 7 km. del centro de la ciudad, en el límite norte del barrio Argüello, colinda al frente con barrio Argüello Norte, Villa 9 de Julio y Villa Silvano Funes, en un amplio espacio verde que permite desarrollar actividades en contacto con la naturaleza, atendiendo al concepto de ecología

- Teléfono: 03543 42-0449
- E-mail: info@institutosantaana.edu.ar
- E-mail del director general: bergelrd@yahoo.com.ar
- Página Web: <https://www.institutosantaana.edu.ar/>
- Facebook: <https://web.facebook.com/SantaAnaInstituto/>

5.2 HISTORIA

En 1979, en la ciudad de Córdoba no existían demasiados colegios que pudieran ofrecer una educación bilingüe abierta al mundo, como así la requería determinado sector social de la época.

Tal fue así, que por iniciativa privada, algunas familias destacadas de la zona, aunaron sus esfuerzos dando origen a la idea de formar un colegio privado, que cubriera las expectativas categóricas de una educación con esas características.

Para llevar adelante el proyecto se adquirió una casona amplia con un gran predio donde funcionaron, en primera instancia, las aulas y las dependencias administrativas.

El motivo de la elección de la radicación residió en la necesidad de un amplio espacio verde que permitiera desarrollar actividades en contacto con la naturaleza, atendiendo al concepto de ecología, que ya se vislumbraba.

Las actividades comenzaron en marzo de 1980 con la sala de jardín de infantes, primero y segundo grado, con un total de 52 alumnos. La modalidad fue, a priori, de doble escolaridad, con el dictado de los contenidos de castellano por la mañana y de inglés por la tarde.

Los fundadores respondían a las características de personas con idearios muy marcados en lograr que la libertad y la creatividad marquen el rumbo del aprendizaje y la formación integral de la persona.

Los ingresos de la institución, que en un principio se constituyó como sociedad anónima, estaban conformados por los aportes de los padres y las erogaciones respondían a ellos.

El personal y los docentes de aquella época aceptaron con gran entusiasmo este desafío. Se concretó, de esta manera, la fundación de una escuela que contemplaba las inquietudes de un sector poblacional respecto de una educación de avanzada, en un ámbito en donde se dio especial énfasis a valores esenciales del hombre como la

libertad, la solidaridad, el respeto, la honestidad y la individualidad, donde el niño y su familia encontraron la posibilidad de prepararse para la apertura a la sociedad.

En 1982, la escuela recibió la resolución de la adscripción a la enseñanza oficial y en ese mismo año, se construyó el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el cual se trazó alrededor de la enseñanza bilingüe de doble escolaridad, atendiendo particularmente a una educación personalizada, con base en el constructivismo y en estrecha relación con los valores humanos con postulados fundacionales humanísticos.

Con el transcurso del tiempo, la vieja casona inicial se fue ampliando, remodelando y adaptando a la nueva demanda in situ. En la actualidad ha tomado un punto central el proyecto de mejora institucional, particularmente a nivel directivo.

“A lo largo de los años no solo se ha perseguido la excelencia académica sino que se ha ofrecido también, un lugar donde las relaciones interpersonales son abiertas, hay fluidez de diálogo, naturalidad del conocer, sentir y actuar que permiten crecer con seguridad, autoestima y respeto”. Instituto Santa Ana (2018).

5.3 MISIÓN

Este Instituto se rige por una misión clave: Promover el diseño e implementación de políticas educativas que impulsen a la excelencia académica, formando personas intelectualmente activas, autónomas, curiosas e interesadas por el conocimiento; alumnos que observan atentos, experimentan, ensayan, argumentan y, aceptan equivocarse para conseguir cada vez mejores niveles de producción, de reflexión, de sensibilidad y de objetividad en la lectura del hacer y sentir de sí mismos y de los otros.

Se trabaja, además, para que los alumnos logren un amplio dominio del idioma inglés. (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención. Instituto Santa Ana. Presentación. Lección 14. Mandatos institucionales. Visión, Misión.<https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>

5.4 VISIÓN

También se rige y sustenta por una visión: considerar a cada alumno como un ser único, con una historia y un contexto que se conoce y con un proyecto de vida que se descubre y se potencia. Es una escuela que desarrolla la autoestima y la empatía en sus alumnos para colocarlos en su rol de actores y lectores críticos de la realidad que los rodea.

“Apelamos a la construcción colectiva del conocimiento, desde el deseo, la curiosidad, el uso de nuevas tecnologías, el trabajo compartido y la idoneidad de nuestro personal docente para formar egresados preparados para la vida, muñidos de conocimientos, estrategias del conocimiento pero fundamentalmente buenas personas”. (Página Instituto Santa Ana. Área Educativa. Párrafo 4. Recuperado en 2020)

5.5 VALORES

Su leitmotiv lo dice todo: “*Calidad educativa, calidez humana*. Es un colegio con postulados fundacionales de índole humanística.

Sus alumnos son formados en un ambiente donde desarrollan su personalidad y pensamiento, construyendo un respetuoso juicio crítico a través de un constante intercambio.

Se prioriza, según sus decires, no solo la excelencia académica, sino también, la habilitación de un espacio de apertura y, fluidez de las relaciones interpersonales.

Para efectivizar el cumplimiento de estos valores la escuela cuenta con Acuerdos Escolares de Convivencia, en adelante A.E.C, en caso de que dichos valores sean vulnerados, los mismos establecen sanciones aplicables a los diferentes casos.

5.6 OBJETIVOS

Formulados en el P.E.I. de la Institución y, enmarcados bajo el enunciado de Principios, el Instituto Santa Ana se propone:

- a) Respecto de la adecuación de la oferta educativa a los avances tecnológicos y científicos:
 - a.1. Resignificar la función sustantiva de enseñar, reformulando el currículo de la institución con flexibilidad y apertura según criterios epistemológicos coherentes, adaptándolos a las necesidades e intereses reales de la comunidad.
 - a.2, Generar acciones que promuevan la participación comprometida en los niveles informativos, consultivos, decisorio, ejecutivo y evaluativo de todos los actores implicados en la concreción del proyecto.

- b) Respecto de garantizar responsablemente la formación integral y permanente del niño a través del cultivo de valores morales, sociales y el desarrollo de las competencias intelectuales y actitudinales
 - b.1. Formar alumnos capaces de ser curiosos e interesados por el mundo que los rodea, observadores atentos y objetivos de sí mismo y del hacer y ser de los otros, competentes para aprender y revisar

permanentemente sus conocimientos e, intelectualmente activos para probar, experimentar, ensayar, aceptar, equivocarse, investigar, volver a intentar y rehacer para conseguir cada vez mejores niveles de producción y reflexión.

b.2. Formar alumnos capaces de ser solidarios, respetuosos, comprensivos y leales y sensibles, socialmente positivos a través de valores morales profundos y sólidamente arraigados, respetuosos de las diferencias, aceptando lo diverso y desarrollando un pensamiento verdaderamente tolerante.

5.7 PERFIL DEL EGRESADO

Se espera que el egresado logre una admirable cultura general, que maneje el idioma inglés de excelencia, con marcadas habilidades sociales y se caractericen por ser curiosos, observadores, intelectualmente activos, solidarios, sensibles, socialmente positivos y respetuosos de las diferencias.

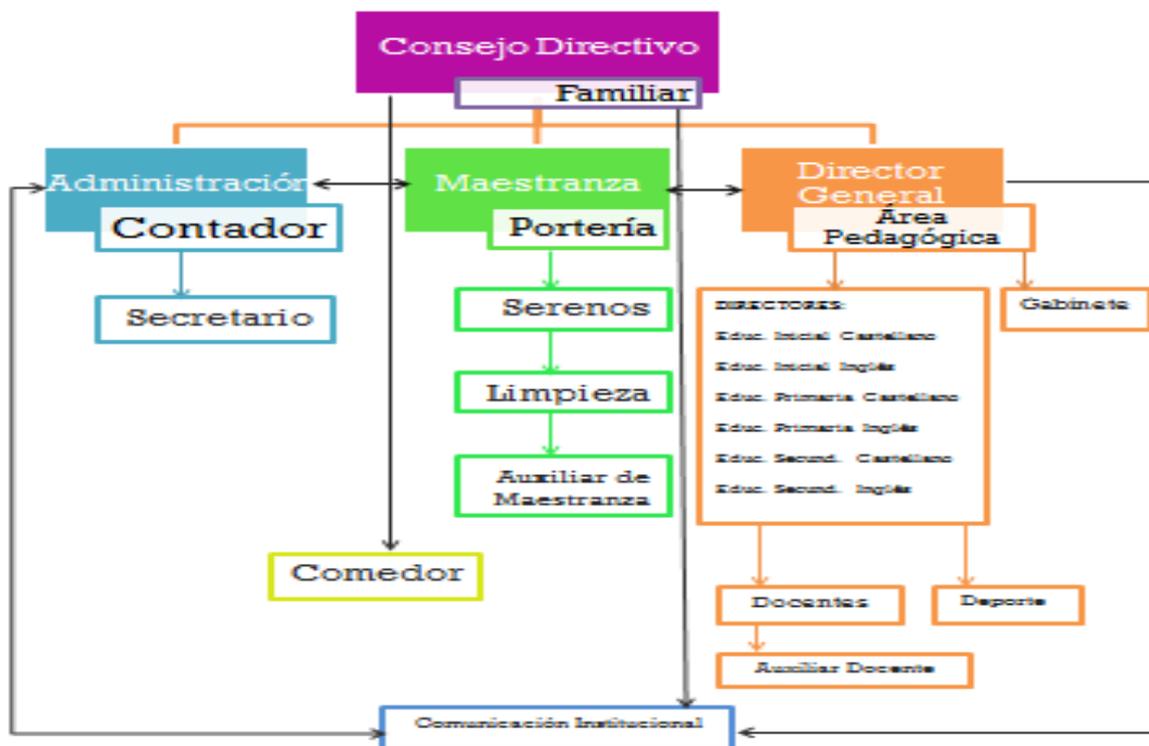
5.8 POBLACIÓN

El barrio donde está emplazado el instituto está poblado casi en su totalidad y las familias que lo conforman, en un alto porcentaje, poseen trabajo estable. Predominan ocupaciones como profesionales y ejecutivos de empresas. La mayoría de las familias es de clase socioeconómica medio-alta y, por lo general, cuenta con más de un ingreso. (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención. Instituto Santa Ana. Presentación. Lección 17. Familia. <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>)

5.9 ORGANIGRAMA

Elaboración propia: tomado de la bibliografía (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención. Instituto Santa Ana. Organigrama de la Institución. Lección 18.

Figura 4. <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>



6. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

El instituto Santa Ana sienta sus normas y régimen de sanciones en lo que denomina “Acuerdos Escolares de Convivencia”, entendiendo como tal a un “documento que mediante estrategias preventivas propone educar en valores y supone una participación constante en la difusión y reelaboración de las reglas que regulan a todos los integrantes de la comunidad educativa”. (A.E.C. 2017. Inst. S. Ana. 2. Marco Teórico. <file:///C:/Users/Sistema/Desktop/Acuerdos%20escolares%20de%20convivencia.pdf>)

Se observa que si bien, esta institución se autodenomina democrática, la construcción de dicho documento solo le compete al Equipo de Gestión constituido por el Consejo Directivo Familiar y los Directores de la Institución.

Así mismo, en esta normativa institucional se subraya que sorprende “la presencia, cada vez más generalizada, de valores ligados al individualismo y, a la falta de solidaridad” (A.E.C. Instituto Santa Ana. 1. Carta de la Dirección.2017)

En tal sentido y atendiendo a las investigaciones de María Luz Lorenzo, se propondrán acuerdos, estrategias, condiciones, valoraciones y, experiencias de participación de todos los miembros y, de todos los niveles de la comunidad educativa.

“Si la respuesta viene dada desde el exterior, la aplicación del Reglamento al yo del sujeto, en este caso al alumnado, nos va sumiendo poco a poco en cierto sentimiento de dificultad y de caos, por lo que habrá que pensar en qué mecanismos utilizar para que progresivamente se vayan dando cambios a conductas escolarmente aceptables que repercutan en un mejor clima escolar”. (Lorenzo, María Luz. 2004)

Para esto será necesario un rediseño de los A. E. C. con todo el colectivo social que compete al Instituto Santa Ana, entendiendo por esto a representantes de alumnos, padres, docentes, directivos y consejo familiar actuando en sintonía con las normas y valoraciones de una institución cuyos postulados fundacionales son humanísticos y que, propone, desde su P. I. *“la formación integral del hombre del nuevo siglo”* (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención. Instituto Santa Ana. PEI. Lección XXI. <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>)

Esto podrá ser aplicable a la próxima renovación de los mismos, dado que, como bien se establece en los A.E.C., serán revisados y renovados cada 3 años (los últimos en

darse a conocer en esta institución han sido publicados en el año 2017), atendiendo a la necesidad de adaptación a los cambios socioculturales de una escuela democrática.

7. OBJETIVOS

7.1 OBJETIVO GENERAL

- Reelaborar, en el Instituto Santa Ana, el Documento Institucional de A.E.C. con la participación de todos los actores de la comunidad educativa, para que contenga determinaciones generales y específicas de cada nivel, a fin de mejorar la convivencia escolar y la imagen institucional.

7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Plantear jornadas de convivencia con la participación de las familias de cada nivel reflexionando sobre los Acuerdos Escolares y los valores que definen la Trayectoria del Santa Ana.
- Programar debates protagonizados por alumnos de cada nivel deliberando acerca de los valores incluidos en los A.E.C. y la realidad in situ de la institución.
- Realizar entrevistas al personal docente y no docente de la Institución para compartir pensares acerca de los recursos y estrategias a considerar en la reformulación de los A.E.C.
- Organizar un equipo de trabajo, por cada nivel, con representantes de todos los actores, para que con lo recabado, se aplique a la toma de decisiones sobre problemáticas específicas de las diferentes edades.

8. JUSTIFICACIÓN

Se considera importante destacar que el trabajo con los A.E.C. cobra mayor relevancia en nuestro país a partir del año 2006 con la aprobación de la Ley de Educación N° 26026 que tratando de dar respuesta a las problemáticas sociales manifiesta que es el estado nacional el que prevé la estructura de la planificación y, cada jurisdicción con sus derechos por nivel estipularán los aspectos claves a considerar para la misma.

Mientras tanto, el decreto de Ley N° 558 de la Pcia. De Córdoba ampara la redacción y ejecución de los A.E.C. en esa región postulando que:

“se debe brindar una formación integral comprometida con valores éticos, democráticos, de participación y formación de ciudadanos conscientes de libertades, derechos y responsables de sus obligaciones cívicas en pos de la consolidación del orden constitucional, de la configuración de una sociedad democrática, justa y solidaria”.

La Dirección del Instituto Santa Ana apoya aquí su discurso al sostener que la renovación de los Acuerdos de Convivencia debe contribuir a afianzar el sentido de pertenencia institucional y la participación democrática de cada integrante (...) estableciendo normas que orienten la conducta de sus miembros, poniendo límites a todos los actores escolares con el fin de prevenir problemas de convivencia como el individualismo, el egoísmo, el maltrato, entre otros. (Archivo: Acuerdos Escolares de Convivencia Instituto Santa Ana)

Sin embargo, Ernesto Lucarno, Director del Instituto Santa Ana, en una de sus entrevistas realiza la siguiente afirmación: *“...se decía que el secundario era muy fácil, esto teóricamente traía algunos problemas de conducta. Cualquier chico tenía una*

oportunidad, pero esos niños no eran los compañeros que los padres querían en la Institución para sus hijos...”

Esta frase, pronunciada de boca del mismo director de la Institución es un punto clave para determinar la problemática. Si observamos con detenimiento, en este discurso se marcan claramente la presencia de valores que conllevan a la realización de actitudes poco solidarias y exclusivistas.

Por otro lado, esta situación es bastante similar a la de muchas Instituciones Privadas, las cuales, enfocadas en un excelente nivel curricular, olvidan ahondar en cuestiones de índole más vincular, relacionadas a enfatizar sobre los prototipos de la solidaridad, trabajo colaborativo y el rol comunitario.

En relación a esto, la UNESCO (2008. p.14) proclama, *“raramente los programas e intervenciones educativas ponen el foco de su acción en la convivencia como un medio para el logro de los objetivos de aprendizaje en cualquiera de sus dimensiones”*. Por otro lado, Maturana (2009) concluye que, *“las consecuencias que se derivan del ejercicio de la convivencia escolar inciden directamente en los actores y en sus interrelaciones, trascendiendo al ámbito social”*.

Pese a esta controversia entre el deber ser y la realidad, es indispensable, que la imagen que El instituto Santa Ana ofrezca, ventanas al mundo, evidencie una convivencia escolar armoniosa y en congruencia con los valores humanitarios que se profesan en los A.E.C., de modo que su matrícula no corra riesgos y no se vea desfavorecida su imagen institucional.

Para la realización de este nuevo Plan de Intervención, se precisa la participación y la comunicación de todos los integrantes de la comunidad educativa. Torrego y Moreno (2001) destacan la importancia de *“visibilizar el acontecer cotidiano*

de la escuela construido de manera inconsciente por los actores educativos y la necesidad de crear espacios de participación, así como de una cultura institucional que autoevalúe y valore continuamente los impactos de la gestión". Por tal motivo, vivenciando experiencias, aunando criterios, interactuando, dialogando, consensuando, replanteándose situaciones entre actores, entre generaciones y entre roles, será mucho más factible modificar la visión sobre los alumnos o sobre lo que la escuela pueda ofrecer desde una perspectiva, no solo pedagógica, sino también, ética y política.

Esta nueva orientación será el resultado de una estrategia en la que se involucren alumnos, personal docente y no docente, familias y, equipos de gestión, dispuestos a revisar los supuestos institucionales.

Bien lo expresa Terigi (2015), *“Cuando la escuela se abre, y en su edificio pasan otras cosas (...) hay algo allí que empieza a funcionar mejor...”*

En este Plan de Intervención denominado *“El Ministerio de las Infancias”* se brindarán las herramientas propicias para que todos los niños, niñas y demás actores de todos los niveles del Instituto Santa Ana pongan de manifiesto sus competencias participativas realizando, juntos, una construcción con sentido de indicadores útiles para pensar, proyectar y poner en práctica espacios, modos y, normas de relacionarse mejores para todos.

9. MARCO TEÓRICO

“El mundo no es. El mundo está siendo” (Paulo Freire)

Pensar en lo indeterminado, lo inacabado, lo que puede transformarse a través de nuestras acciones, aquello que necesita de una construcción conjunta, colectiva, que se focaliza en la historización de nuestro lugar, soñar un proyecto compartido para iniciar

un recorrido que permita “asir” la palabra, como una suma de intenciones, para luego leerla con un sentido común, que atraviese a todos. Todo aquello que se pueda construir, permitirá que la Institución y cada uno de sus actores aprendan a desenvolverse de otra manera. En palabras de Paulo Freire (1985) “*mirar al mundo que está siendo*”.

Según la RAE (2001), convivir es “*vivir en compañía de otro u otros*”. Esto es implicarnos, comprender el modo en que se desarrollan las relaciones interpersonales fundadas en la solidaridad y el cuidado mutuo, reparar en la presencia del otro, estar atento a sus necesidades, entender los conceptos de otredad, alteridad, mismidad, cualquieridad, singularidad. Carlos Skliar (20015).

Las instituciones educativas nos muestran un contexto complejo en donde los alumnos pasan buena parte de su vida. “*Los problemas sociales penetran en la escuela de tal modo que se va constituyendo un espacio indiferenciado entre el adentro y el afuera de las instituciones*” Meirieu, (2007). De este modo, la escuela, es quien continúa brindando la posibilidad de la constitución de un lazo social. Sin embargo, su función no está supeditada al tradicional rol de trasmisora de conocimientos, sino que simultáneamente debe atender a las demandas sociales de los niños, velar por sus derechos, prepararlos para la vida y recolocar la norma legal y legitimarla dentro de los alumnos y adultos, para así poder hablar de una Convivencia (Bleichmar, 2008).

En su función socializadora, la institución escolar debe generar y facilitar espacios en donde circule la palabra, el silencio, el consenso, el disenso y el diálogo intra e inter generacionales. Promover el análisis y reflexión sobre las propias acciones, reconociendo las diferencias y permitiendo el aprendizaje de valores democráticos. Es desde esta mirada donde debe valorarse la convivencia, haciendo de ella una

construcción cotidiana y una valiosa experiencia educativa, ya que el aula y la escuela constituyen el primer espacio público de participación. (Ianni, 2003)

Numerosas investigaciones llevadas a cabo sobre Convivencia Escolar, dan cuentas claras de que la implementación de A.E.C. es muy eficaz a la hora de resolver problemáticas como la falta de valores, el individualismo o, el bullying. Los resultados arrojados afirman que la mayoría de las instituciones que ha optado por este tipo de programas, centralizando criterios tales como: trabajo de equipo, ayuda, mutualismo, cooperativismo, han logrado la reducción de los problemas de conducta y discriminación entre los estudiantes.

Este dispositivo de intervención: “*El Ministerio de las Infancias*” ha sido cimentado sobre dos pilares claves: la aparición de actitudes individualistas y la falta de solidaridad, por lo tanto se proyecta no solo hacia la solución de problemas de conducta y relación que presenta el Inst. Santa, sino también, a un trabajo de reflexión y concientización sobre las actitudes y actos que rigen el accionar de todos y cada uno, con el fin lograr un buen desempeño tanto dentro de la institución, como fuera de ella (como ciudadanos).

“*La convivencia es un aprendizaje: se enseña y se aprende a convivir*” Diario de Ana Frank (1947). En este sentido, nos situaremos en un enfoque humanista constructivista, corriente que surge hacia mediados del siglo XX y considera transcendental rescatar los valores del ser humano por lo que es (Humanismo), aunque sostiene también, que es necesario entregarle herramientas que le permitan acceder al conocimiento por sí mismo (Constructivismo).

Ambos paradigmas sustentados en ideas de Ausubel y Vigotsky, concluyen entre el lado cognitivo del ser y, el refuerzo del lado conductual, que ya no se realiza de

manera mecánica sino que se transforma en parte de su existencia dotando al individuo de valores y propiedades a la hora de enfrentarse a un aprendizaje.

Se destacan aquí, la puesta en juego del desarrollo integral del individuo, la concreción de necesidades y aspiraciones y, el logro de aprendizajes significativos. El filósofo español Fernando Savater (1997), a propósito de la educación menciona: *“La verdadera educación no sólo consiste en enseñar a pensar sino también en aprender a pensar sobre lo que se piensa”*. Bajo esta óptica, el docente cumple el rol de facilitador, reconociendo nuevas formas de enseñanza, creando un clima inspirador e, impulsando el espíritu cooperativo. Para Maslow (1968) *“la tarea principal del educador consiste en ayudar a la persona a encontrar lo que tiene en sí misma”*.

Para arribar al objetivo propuesto de reformulación de los A.E.C. y, que su puesta en marcha genere un verdadero cambio en la interacción entre los distintos actores de la comunidad educativa del Instituto Santa Ana proyectándose así a un clima de trabajo sereno y participativo, donde la explicación de los porqué de lo que se hace; el encuentro con educadores que andamian y sostienen; el reconocimiento de que se interviene desde y con la postura corporal y, se transmite a través del cuerpo, el gesto, la mirada; la disponibilidad para la intervención, donde se realcen los valores solidarios y cooperativistas, se favorezca la imagen institucional y se respete a las personas que la competen, es necesario una acción conjunta y, con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

Esto implica todo un reto dado que se necesita sentarse a discutir con otros actores sociales que forman parte de los procesos de socialización, en la cual se abandonen las posturas defensivas como si el otro fuera una amenaza y se genere un espacio de encuentro para trabajar mancomunadamente en pos de la Institución. Se trata

de aceptar la diversidad que el niño trae consigo como garantía de todas las diversidades.

En este contexto, el plan de intervención propuesto, apunta a trabajar, a través de una serie de estrategias cualitativas la dimensión problematizadora del Instituto Santa Ana. A saber:

- Jornadas de Convivencia con la participación de las Familias: Las mismas se realizarán en espacios acogedores y se utilizarán dinámicas de juego que habiliten espacios de reflexión sobre los modos de actuar de los estudiantes y sobre hechos que acontecen en el ámbito institucional.
- Debates protagonizados por los alumnos de cada nivel: En este ejercicio, el o la docente o profesor/a disparará una pregunta a partir del contenido que se desea tratar. El mismo variará en complejidad de acuerdo al nivel con el que se practique. Este recurso posibilitará valorar los argumentos y opiniones presentadas por los alumnos. *“La infancia habla una lengua que muchas veces no escuchamos y tenemos que entenderla como un lugar para ser y pensar”* Patricia Redondo (2018)
- Entrevistas Abiertas al personal docente y no docente de la Institución: Será una relación directa mediada por la comunicación entre equipos de gestión, directivos, docentes, no docentes, que permitirá un análisis flexible de las problemáticas en base a experiencias concretas in situ. En el mismo momento en que se desarrollan, se establecerán puntos de referencia y se ahonda en la profundización de los tópicos.

Todos estos recursos, al interrogarse acerca de la historia institucional, los procesos, los resultados y, fundamentalmente, sobre la acción, al visualizar los

problemas y comprenderlos en su contexto permitirán la realización de una evaluación cualitativa de la realidad institucional nutrida y sustentada en el diálogo, la discusión y la reflexión sobre la acción, con el propósito de mejorar el clima Institucional. Esto implica la reflexión sobre el propio ejercicio como una actividad contextualizada, que se orienta a interpretar, comprender, cambiar y mejorar, y no solo a normatizar y prescribir.

“La evaluación que se propone en la actualidad se sitúa en el centro neurálgico de los procesos de aprendizaje y de enseñanza, y su influencia afecta a todos los elementos que integran y envuelven dichos procesos. La intencionalidad de esta evaluación se centra en obtener información para orientar, regular y mejorar cualquier proceso educativo”. Arredondo, S. (2009)

Dicho esto, se entiende por Evaluación cualitativa a aquella de cuyos resultados se logra emitir un juicio de valor complejo, que tiene por finalidad buscar estrategias que posibiliten mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación se remite a una investigación en acción. Es continua y utiliza una diversidad de instrumentos para analizar el rendimiento de los alumnos, el currículo, el contexto, los procesos y las historias individuales. (UES21, 2019. S.F. La evaluación del aprendizaje. Módulo 1. Evaluación Educativa. Lección 2. Perspectiva Histórica. <https://siglo21.instructure.com/courses/9644/pages/modulos#lectura1m1>)

Considerando que el Instituto *“es un escenario de formación y socialización para la construcción de la identidad, la cual se hace presente en la interacción y la confrontación entre pares”* Echavarría Grajales (2003) y, en función de los datos recabados se organizarán equipos de trabajo, atendiendo a los diferentes niveles del sistema educativo, con representantes de todos los actores institucionales para aplicar a

la cimentación de un documento que contemple la construcción de normativas y valores propios de la convivencia, fundados en la argumentación y contra-argumentación; en la asunción responsable y comprometida de la toma de decisiones y sus consecuencias y; en la visualización de actitudes basadas en la responsabilidad y el respeto.

Si se piensa en la escuela como ese primer espacio por fuera de los entornos familiares, en el cual los estudiantes se constituyen como ciudadanos activos, democráticos y donde aprenden a debatir y a convivir con los demás, se podrá comprender que ésta, se trata de una propuesta transversal que involucra a todos los actores institucionales del Colegio Santa Ana dado que vale la pena y es preciso llamarlos a participar, darles la palabra, darles lugar a todos y cada uno empero favoreciendo la necesidad de lo grupal y trabajando con los otros desde el reconocimiento de que “el hacer” en conjunto nos enriquece como seres humanos, como educadores, como escuela y como sociedad.

10. PLAN DE TRABAJO

10.1 ACTIVIDADES

Requiere mucha paciencia hacer un tejido nuevo. Hay que ponerle coraje, bordar gozo y sufrimiento
(Humberto Pegoraro. Canción “La Belleza de la Trama”. Recuperado en 2020)

La intencionalidad de este Plan de Trabajo es invitar a pensar, a expresarse, a hacer escuchar la voz de las familias, de los docentes y especialmente de los niños, niñas y, adolescentes de la Institución, ir más allá de un documento escrito, ver plasmadas en la reformulación de los AEC, metas, deseos y aspiraciones de todos los actores institucionales.

Para esto se realizarán una serie de actividades, que trataran de generar un cambio cualitativo respecto de los modos de gestionar, actuar y pensar la Institución de

parte de los Directores del Instituto y, las formas de interactuar de todos los actores institucionales

Este Plan porta idearios y sentidos políticos-poéticos-culturales-pedagógicos que inevitablemente desencadenarán en intercambios, acciones, pensares y, gestos que surgirán del interjuego de voces puestos es escena, dado que en la educación del siglo XXI es imposible concebir una política sin poética, “*porque poética no quiere decir poesía, quiere decir capacidad de simbolización, capacidad de sustitución*” Balagué Claudia (2018). De este modo, las jornadas o actividades invitarán a pensar la Institución en clave amorosa, en contextos donde prime la lúdica, desde la mirada sensible, descontracturada, única (de todos y cada uno) y, en lo que respecta a los más pequeños, también descontaminada y genuina.

“*¿Qué pasa con las niñas, niños y adolescentes que habitan el Santa Ana?*” será el puntapié inicial que acuñará la fórmula para sostener a una Institución que desea adaptarse a los usos y necesidades de los alumnos, una institución *visible* para todos.

Considerando que este no es un Plan ni educativo, ni cultural, sino que es un Plan Institucional, no puede pensarse en forma sectorizada, de modo que las actividades propuestas se realizarán en simultáneo en los tres niveles educativos y, cumplirán la función de, no solo llevar a cabo la investigación y observación de lo acontecido hasta el momento respecto de los A.E.C, su implementación en la Institución, y cómo esto circunda a todos los actores institucionales, especialmente los alumnos; sino también, establecer suposiciones o ideas como consecuencia de ese análisis reflexivo y proponer nuevas opciones con el fin de esclarecer, modificar o fundamentar determinados ítems en los mismos o, generar otros.

En razón de ser del título y, citando a Arredondo Patricia (2018), quien postula que *“los niños nos heredan y las infancias hablan de lo que somos como sociedad”*, de ahora en adelante, en este *“Ministerio de las Infancias”* cada etapa o actividad será denominada *“Sesión Ordinaria”*. Una sesión es un período temporal ocupado por una cierta actividad, un espacio durante el cual se llevan a cabo una serie definida de tareas (RAE 2001)

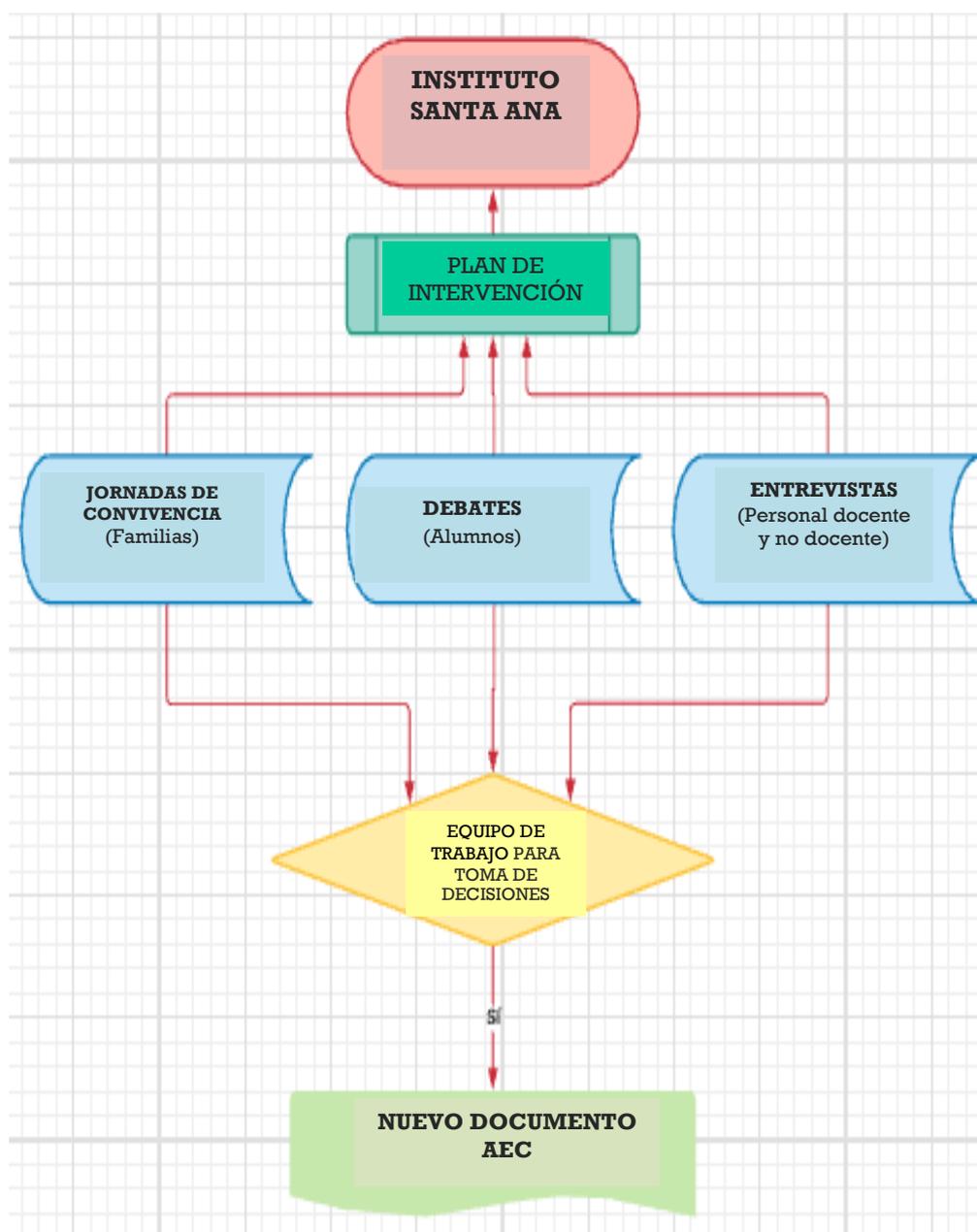
Este paradigma de sesión, a partir del encuentro, posicionará a los participantes en un espacio que hace realidad parte de la promesa de un mundo más igualitario, la formación de una subjetividad ciudadana, la integración social con acciones democráticas en escenarios capaces de recuperar voces colectivas, donde la palabra *“Plan o Proyecto”* se vincule a sueños y anhelos de un colectivo más justo, confabulada con la posibilidad de la intervención.

Se tendrá en cuenta, en la puesta en marcha, la participación de un equipo socioeducativo con profesionales idóneos que puedan asesorar y acompañar el desarrollo de las sesiones, invitando al buen clima, la reflexión y la toma de conciencia sobre la convivencia escolar y, pueda actuar en concordancia con el grupo etario que protagonice la actividad. Preferentemente, éstos serán ajenos a la Institución para evitar que la cercanía o la confianza con otros actores pongan en juego la idoneidad de los resultados.

Finalmente, con las derivaciones obtenidas de éstas Jornadas se organizará un equipo de trabajo, con representantes de todos los sectores institucionales, para arribar de este modo a una reformulación de los AEC en torno a la cohesión grupal y a la convivencia, que contribuya, en tiempo presente, a imaginar otros futuros posibles.

La actualización o rediseños de los AEC será presentada a la Comunidad Educativa del Santa Ana en una Sesión Extraordinaria a la cual estarán invitados todos los integrantes de esa “*gran familia*”, como así lo expresa su Director Ernesto Lucarno, que representa a la Institución.

10.1.1. GRÁFICO DE ACTIVIDADES



(Gráfico de Elaboración Propia en Octubre 2020)

10.1.2. ETAPA PREVIA A LAS SESIONES

Los equipos socioeducativos se hallan conformados por psicólogos, trabajadores sociales, antropólogos, abogados, licenciados en comunicación social, psicopedagogos, licenciados en ciencias de la educación, y demás profesionales. Los mismos intervienen en dos dimensiones; una institucional, acompañando, a directivos y docentes en el asesoramiento respecto del abordaje y resolución de las situaciones emergentes; y una dimensión socio familiar en la que se involucran de manera directa con los referentes adultos de niñas/os y adolescentes, colisionando sobre las causas y posibles estrategias de resolución de las problemáticas. Las mediaciones están orientadas a promover prácticas donde los actores implicados puedan ser protagonistas en la construcción y desarrollo de estrategias, promoviendo el acceso y ejercicio de sus derechos.

Días previos a que comiencen las actividades del Plan o “Sesiones” (durante el mes de Julio), representantes de un Equipo Socioeducativo contratado por la Institución realizarán una capacitación con docentes y directivos de la Institución a fin de esclarecer cuestiones relevantes respecto de los AEC y su implementación in situ.

Dado que es propicio que, en esta oportunidad, participen la mayor cantidad posible de docentes y directivos de los tres niveles educativos del Instituto Santa Ana, la misma se realizará en una jornada de trabajo de 4hs. reloj, bajo la metodología de Jornada de Capacitación Institucional o Reunión Plenaria.

El lugar de encuentro será el SUM o, la cantina, si se desea un espacio que invite a una actitud más descontracturada.

De este modo, los participantes contarán con un tiempo prudencial, luego de la capacitación, para poder seleccionar, organizar y resolver contenidos y estrategias que arbitren cada una de las jornadas.

10.1.3. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LAS SESIONES

- Cada una de las Sesiones tendrá lugar el último viernes de cada mes (durante 4 meses consecutivos (Julio, Agosto, Setiembre y Octubre para dar lugar a un mejor entendimiento y organización)
- Las mismas no se suspenderán por mal tiempo. En caso de ser necesario, se reorganizarán los espacios, teniendo en cuenta otros posibles de la Institución como SUM, cantina o, comedor
- Dado que la Primera Sesión Ordinaria se llevará a cabo solo con la asistencia de adultos y durante el turno tarde, los niños asistirán a clases solo en el turno mañana, suspendiéndose en esta ocasión, el dictado de clases en inglés (T.T.).
- En las que su modalidad lo requiera, se dispondrá de un tiempo para un desayuno, almuerzo o, merienda compartida. La institución ofrecerá la misma aunque, la cantina del colegio permanecerá abierta para quien lo desee.
- Las producciones finales de cada Sesión Ordinaria se expondrán sobre los pasillos del Nivel Educativo al que pertenezcan y servirán luego, para documentar la actividad y, reflexionar y evaluar al momento de la construcción de los nuevos AEC

10.1.4. SESIÓN ORDINARIA N° 1 - (Jornada con Familias)

“... las personas no se conocen.

Al verse imaginan mil cosas las unas de las otras, los encuentros que podrían ocurrir entre ellas, las conversaciones, las sorpresas, las caricias, los mordiscos. Pero nadie saluda a nadie, las miradas se cruzan un segundo y después huyen, husmean otras miradas, no se detienen”
(Calvino Ítalo. Las Ciudades Invisibles. 1972)

Objetivo Específico: *“Plantear jornadas de convivencia con la participación de las familias de cada nivel reflexionando sobre los Acuerdos Escolares y los valores que definen la Trayectoria del Santa Ana”*

Lugar: Patio del Instituto Santa Ana o Playón Deportivo

Fecha y Horario: Último viernes de agosto de 14.00hs a 17.00hs (3hs. reloj)

Asistirán: Los referentes de los alumnos, preferentemente solo uno por cada, (padre/madre/tutor), de todos los niveles de la Institución. Docentes y Directivos.

Desarrollo:

a) Saludo y Bienvenida: (no más de 15 min.)

A medida que los invitados vayan llegando se les entregará una tarjeta de color que designe un nivel del Instituto. A saber: Rojo (Nivel Inicial), Amarillo (Nivel Primario), Azul (Nivel Medio). En ella deberán completar sus datos. Las mismas, además de operar como clasificadora de grupos, facilitarán a la institución la tarea de verificación de asistencia a la convocatoria.

El Director de la Institución dará la bienvenida a los adultos presentes, detallando brevemente el objetivo de la Jornada, solicitando, a su vez, compromiso de parte de todos y cada uno para lograr un trabajo mancomunado realizado a conciencia y, hará referencia al equipo de profesionales coordinadores que acompaña representado por docentes, directores y asesor pedagógico (gabinete psicopedagógico), más un representante del equipo socioeducativo.

b) Actividad de Inicio: “En busca de la mirada perdida” (15 min.)

El objetivo de esta dinámica será lograr la interacción a través de las miradas. De esta manera los participantes tomarán contacto y establecerán un primer acercamiento generando reconocimiento interpersonal e intercambio y, motivando la interacción entre ellos.

Para esto, cada uno se ubicará, de pie, en un espacio del predio. Al sonido de una música, todos comenzarán a caminar libremente, con el correr de los minutos la música llevará a que el cuerpo se suelte y los movimientos se liberen. Al detenerse la música, deberán focalizar la mirada en otro participante, no importa la distancia de la que este se encuentre, solo deberán encontrar la mirada que también los mire.

A un tiempo, el coordinador irá diciendo consignas: caminar a mayor velocidad, realizar giros, trotar, salticar... todas las acciones deberán realizarse sin perder el contacto con esa mirada encontrada. Finalizando el juego, la última consigna a realizar será la de alejarse caminando hacia atrás lo más posible de la mirada que los une y cuando cese la música, cada quien avanzará rápidamente al encuentro de esa mirada que quedó en el otro extremo del patio para terminar fundiéndose en un abrazo.

Esto desencadenará en una polifonía de gestos que generará interacción y recorrido entre los participantes.

c) Actividad Introductoria a la Temática: Charla (60 min en total)

Los participantes se dispondrán libremente en el predio. Cada uno deberá traer consigo apuntador y lapicera)

Representantes del equipo socioeducativo darán una charla sobre lo que significan los AEC para la Institución, los problemas de conducta y acoso escolar presentes en las instituciones educativas. (No más de 40 min.)

Luego, se abrirá un espacio dialógico. Quien lo desee, podrá escribir su consulta u opinión en una hoja en blanco y, docentes y coordinadores las recogerán de inmediato (5 min) para acercar al profesional.

Se dará un máximo de 15 min más para responder a dichas preguntas.

d) Receso para Merienda (20 min)

e) Organización para la segunda parte de la Sesión Ordinaria (15 min.)

Para este momento, docentes y directivos estarán ubicados en espacios específicos del patio donde congregarán a los familiares de sus alumnos diferenciados por niveles: Inicial, Primario y Secundario.

Un coordinador solicitará a los presentes que se agrupen de acuerdo a la tarjeta de identificación recibida en el ingreso a la Sesión (por niveles)

A su vez, los docentes y profesores, subdividirán a los adultos de cada sector en subgrupos de no más de 10 integrantes.

Sobre un costado del patio habrá colchonetas (utilizadas para Educ. Física) y sillas, cada grupo se acomodará de la manera que considere más cómoda.

Sobre mesas pequeñas (de Nivel inicial) distribuidas en los diferentes sectores, los participantes encontrarán materiales de trabajo (cartulinas, crayones, papeles, cola de pegar) y, algunos instrumentos musicales de los que comúnmente utilizan en Educ. Musical (guitarra, toctos, triángulos, cajas sonoras)

f) Apertura de Foros de Participación. (45 min.)

El coordinador expresará brevemente que en base a lo sucedido hasta el momento, se habilitará un espacio de reflexión en pequeños subgrupos, donde previo consenso de los integrantes del mismo, cada grupo tendrá la libertad de expresar sus sentimientos y deseos con respecto a lo que se espera acerca de la convivencia escolar en el contexto situacional del Instituto Santa Ana.

Esta instancia servirá también de evaluación parcial, dado que, en la producción final, cada grupo deberá plasmar cómo es, desde sus miradas, la convivencia en el

Instituto y, cuáles son los principales problemas que se presentan. Se pedirá, asimismo, que se responda con total sinceridad ya que esto servirá como guía para la modificación y creación de los nuevos Acuerdos Escolares de Convivencia.

Este ejercicio se realizará, como se mencionó anteriormente, bajo la premisa: *“¿Qué pasa con las niñas, niños y adolescentes que habitan el Santa Ana?”*

PREGUNTAS ORIENTADORAS
¿Han oído hablar de acoso escolar o bullying?
¿Creen que en este Instituto se podrían presentar situaciones de esa índole?
¿Alguna vez padecieron o han sido parte de situaciones de bullying?
¿Tienen idea de cuánto afecta a los niños?
¿Si sabrían que su hijo sufre acoso, qué medidas tomarían?
¿Si sabrían que su hijo comete acoso, qué medidas tomarían?
¿Cómo le gustaría que actuara la institución frente a un caso de acoso?

La producción final de cada subgrupo podrá plasmarse ya sea en una narrativa, una canción, una carta, una enumeración, una receta, un poema, un dibujo o, dar riendas sueltas a la imaginación. Para la realización de las mismas, podrán tomar los elementos que necesiten de las mesas ubicadas por sectores.

Finalizadas las propuestas, los trabajos terminados se exhibirán en un lugar del patio previamente designado para ello y, a la vista de todos. A medida que los participantes vayan finalizando esta intervención y mientras aguardan a que todos hagan lo propio, podrán circular por el espacio verde prestando atención a las demás producciones.

g) Actividad de Cierre

Una intención puesta en marcha (20 min.): bajo este título, se invitará a uno o dos (no mas) adultos voluntarios por cada nivel, a compartir las emociones por las que se sintieron atravesados en esta experiencia de encuentro.

Un abrazo hecho música (5 min.): Es sabida la connotación semiótica que tiene los abrazos, significan unirse en comunión con el otro. Es por ello, que para finalizar la 1ª Sesión Ordinaria del Plan de Intervención denominado “*El Ministerio de las Infancias*” se invita a todos los presentes, a unirse en un abrazo que dé la vuelta al patio del Instituto, mientras se escucha la canción El Abrazo (de Encanto al Alma):

https://youtu.be/6o4EubNyg_U

Para finalizar, el director de la Institución agradecerá la presencia y despedirá a los presentes poniendo de manifiesto su compromiso por hacer del Instituto Santa Ana, el lugar que todos desean.

10.1.5. SESIÓN ORDINARIA N° 2 - (Debates)

Donde no hay infancia no hay futuro ni porvenir.
La infancia habla una lengua que muchas veces no escuchamos y tenemos que entenderla
como un lugar para ser y pensar”
(Patricia Redondo 2006)

Objetivo Específico: “Programar debates protagonizados por alumnos de cada nivel deliberando acerca de los valores incluidos en los A.E.C. y la realidad in situ de la institución”

Lugar: Salones dispuestos para tal fin

Fecha y Horario: Último viernes de Setiembre (cada alumno en su respectivo turno)

Tiempo de realización: Todos los niveles en simultáneo y, en espacios diferentes.

Formato adaptado a cada nivel:

➤ Nivel Inicial:

a) Generalidades:

Si bien, la institución cuenta con Salas de 3, 4 y 5 años, dadas las características de la edad, solo participarán del debate los alumnos de Sala de 5. Los niños a esta edad ya pueden actuar de manera reflexiva sin dejarse llevar por impulsos, como suele suceder en etapas anteriores del desarrollo. Por otro lado, y respondiendo al mismo paradigma de las características del desarrollo, entre sus juegos favoritos están los de dramatización y roles, de modo que la actividad se abordará desde la lúdica de *“Jugar a ser grandes como los políticos que vemos en televisión”*

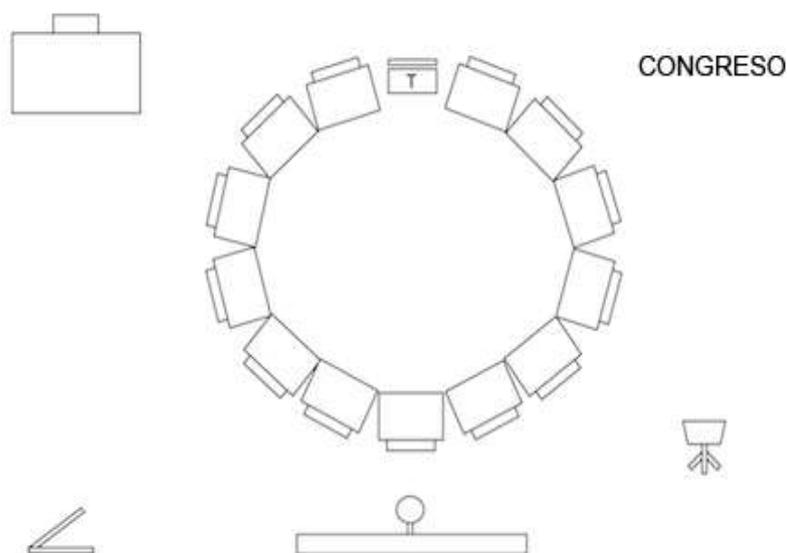


Imagen seleccionada de Inclusión y Calidad Educativa (Marzo de 2016)
<https://inclusioncalidadeducativa.files.wordpress.com/2016/03/3.png>

Considerando que el Nivel Inicial del Colegio Santa Ana Trabaja con Proyectos Institucionales que desde lo lúdico potencian el bienestar emocional de sus alumnos como *“La Celebración de la Palabra”* (Página Instituto Santa Ana. Área Educativa.

Nivel inicial. Párrafo 2. Recuperado en 2020), esta actividad podrá realizarse, si así se desea, en el marco de dicho proyecto.

El debate se desarrollará bajo el modelo de Tertulias Dialógicas Literarias, por lo tanto se procederá a la ambientación correspondiente: disposición de sillitas en forma de círculo, una silla principal para el moderador (docente), pantalla y proyector o T.V.

El espacio físico designado para este nivel será “La Casona Antigua”, dado que tiene salas amplias, ventiladas y espaciosas.

b) Desarrollo: (Duración 40 min aprox.)

Para presentar el problema se les mostrará a los niños el siguiente video: *Corto Animado Bullying (Blender)*: <https://youtu.be/I0RZvBUYgnQ>.

Seguidamente, la docente o moderadora explicará que todos podrán expresar sus ideas respecto del video que acaban de ver, empero deberán hacerlo de a uno por vez, levantando la mano para guardar turno de habla.

El o la moderadora, a un tiempo realizarán preguntas que generen controversia respecto del maltrato, actitudes poco solidarias, diferentes modos de comportamiento y formas de resolución de los problemas. Dada la poca edad de los niños, si alguna idea queda inconclusa, el o la moderadora ayudará a concretarla, como así también cuidará del tiempo de exposición de cada alumno. Otro docente o auxiliar auspiciará de secretario e irá anotando las ideas principales expuestas por los participantes.

Finalizado el mismo, el secretario comentará a los niños el resumen de las ideas registradas, tratando de dar un cierre o conclusión a la actividad.

Para afianzar la actividad, los niños podrán plasmar lo vivenciado en un dibujo.

ALGUNAS POSIBLES PREGUNTAS
¿Qué es portarse mal?
¿Qué cosas no se deben hacer porque hacen mal al otro?
¿Por qué creen que algunos compañeritos hacen cosas que molestan al otro, si saben que está mal?
¿Los niños que hacen esas cosas son malos? ¿O les pasará algo?
Si un amiguito los pelea, ¿qué deberían hacer los otros niños?
Si un amiguito los pelea, ¿qué creen que debería hacer la señorita?
¿Cómo amigos, qué pueden hacer para ayudar a ese nene que no se porta demasiado bien? ¿Creen que se puede revertir la situación?

➤ **Nivel Primario:**

a) Generalidades:

Las actividades para este Nivel se propondrán por Ciclos. A saber: Primer Ciclo (1, 2 y 3 grados) y, Segundo ciclo (4, 5 y 6 grados)

Considerando que si participaran todos los alumnos, serían demasiadas voces y muy difícil llegar a una conclusión, cada grado trabajará la propuesta con su docente en el aula, se arribará a una conclusión parcial y producción final y, luego, entre compañeros, votarán 4 alumnos por grado que los representarán en el debate.

Dado que el Nivel Primario del Colegio Santa Ana, al igual que el Nivel Inicial trabaja con Proyectos Institucionales tales como “*La Celebración de la Palabra*” y, por otro lado, un aspecto troncal en la trayectoria escolar de este nivel es la construcción de valores tales como: el respeto, la tolerancia, la empatía, el compañerismo, la solidaridad, entre otros... proyecto transdisciplinario y transversal a todo el nivel primario. (Página

Instituto Santa Ana. Área Educativa. Nivel Primario. Párrafo 2. Recuperado en 2020), esta actividad podrá realizarse, si así se desea, en el marco de dicho proyecto.

b) Trabajo Previo de aula: (Duración Total 90 min aprox.)

Aprox. dos días antes del debate, los niños, en el aula, con sus respectivos docentes abordarán estos temas transversales en una clase especial:

- Introducción a la Temática:

Primer Ciclo: Reproducción del video: “*Cuento para concienciar sobre el bullying*”: <https://youtu.be/AJFoqq6Tneg>

Segundo Ciclo: Reproducción del video: “*Y Tú, ¿De qué lado estás?*”: <https://youtu.be/oHejiVLTP2U>

- Charla por grados a cargo de un representante del Equipo Socioeducativo.

La misma tratará acerca del maltrato, el individualismo y la falta de valores. (Dado que los grados son muchos, podrá variarse el horario de comienzo de la charla según las diferentes divisiones). Aquí, el profesional comentará además, acerca del significado de los AEC para el Instituto y, la importancia de que los alumnos sean protagonistas de esta re formulación de los mismos haciendo uso de su ejercicio democrático como ciudadanos.

Finalizada la exposición que no durará más de 20 min para Primer Ciclo y 30 min para Segundo Ciclo, los alumnos dispondrán de otros 10 min para realizar preguntas y comentarios pertinentes.

c) Desarrollo: (no más de 30 min)

Los niños se dividirán en grupos (no más de 4 o 5). Es momento de reflexionar sobre lo acontecido. El disparador será: “*¿Qué pasa con las niñas, niños y adolescentes que habitan el Santa Ana?*”

Al igual que con los adultos, la producción final de cada subgrupo podrá plasmarse ya sea en una narrativa, una canción, una carta, una enumeración, una receta, un poema, un dibujo o, dar riendas sueltas a la imaginación.

Finalizada la actividad, cada grupo expondrá su producción emitiendo una opinión al respecto. (No más de 5 min por grupo)

ALGUNAS PREGUNTAS ORIENTADORAS
¿Se han burlado de vos alguna vez?
¿Te has burlado de alguien?
¿Piensas que está bien defenderse usando la violencia?
¿Crees que está bien tratar de imponer las ideas por medio de la violencia?
¿Cuán justo ves que se castigue en estas ocasiones?
¿Qué harías vos, desde tu lugar para evitar estas situaciones o revertirlas?

d) Elección de Representantes:

Al día siguiente de la propuesta áulica, cada grado votará por 4 alumnos que los representarán el día del Debate.

Los alumnos designados deberán tomar nota y hacer un resumen de las opiniones o conclusiones parciales a las que llegaron sus compañeros, a partir de los trabajos realizados.

e) Debate:

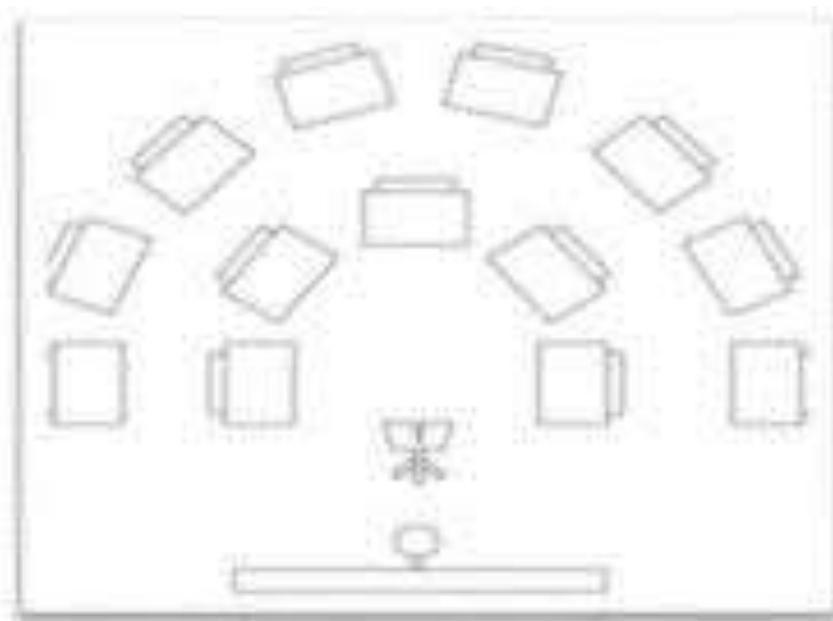
Lugar: SUM - Turno: Mañana

Horario: Primer Ciclo de 8.30 a 10.00hs – Segundo Ciclo de 10.30 a 12.00hs

Participantes: Representantes de cada grado, moderador, secretario

El resto del alumnado podrá presenciar en silencio la actividad, si lo desea.

Ambiente dispuesto para tal fin



Revista "Padres y Profesores" (Dic. 2017)

<https://padresyprofesores.com/2017/12/11/distribucionalumnosenaula/>

f) Desarrollo de la actividad:

Una vez ubicados los alumnos en sus bancos, un moderador (docente o referente del equipo socioeducativo) presentará el tema de discusión y explicará la metodología a seguir durante el mismo para que no se susciten controversias y la sesión se desarrolle en un clima agradable y democrático.

El mismo, a su vez, presentará al secretario y, explicará que él es el encargado de tomar nota de las principales ideas expuestas por cada participante.

El tema central será la reformulación de los AEC del Instituto y, nuevamente, la pregunta disparadora: “*¿Qué pasa con las niñas, niños y adolescentes que habitan el Santa Ana?*”

Cada participante dispondrá de un tiempo máximo de 3 minutos para disertar acerca de las opiniones del grado al que representa y emitir un juicio crítico al respecto.

Finalizado el mismo, el Secretario expondrá el resumen de las ideas de los expositores, las cuales serán utilizadas luego por el equipo encargado de la reformulación final de los mismos.

➤ **Nivel Secundario:**

a) Generalidades:

Al igual que en el Nivel primario, las propuestas se trabajarán divididas: a saber: por un lado 1º, 2º y 3º año y; por otro 4º, 5º y 6º año. Con trabajo previo en cada división y con delegados de curso para el Día del debate Final, del cual participarán todas las secciones.

El Nivel Secundario del Colegio Santa Ana, trabaja con un Proyecto Institucional Socio-Comunitario que propone un espacio de participación de los estudiantes mediante la investigación, reconocimiento de problemáticas y realización de intervenciones dentro de la cual se podrá incluir esta actividad, siendo los espacios curriculares humanísticos como Psicología, Filosofía, Ciudadanía y Política, Formación para la vida, Sociología, Lengua y Literatura, entre otras, las materias que cobrarían mayor protagonismo y, a cargo de cuyos profesores estaría la puesta en marcha de esta actividad o Sesión Ordinaria. (Página Instituto Santa Ana. Área Educativa. Nivel Secundario. Párrafo 2. Recuperado en 2020)

b) Trabajo durante la semana previa:

- Lunes: Introducción a la temática:

Los estudiantes de 1º, 2º y 3º año mirarán la película “Wonder”, un drama original de Netflix, dirigido por Stephen Chbosky, basada en el libro homónimo de 2012 de Raquel Palacio. La película estrenada en noviembre de 2017 en los Estados Unidos, narra la lucha de un niño con Síndrome de Treacher Collins que trata permanentemente de insertarse socialmente entre sus pares.

Los estudiantes de 4º, 5º y 6º año, en cambio, reflexionarán sobre el video: “El acoso escolar contado por estudiantes”: <https://youtu.be/mDF0KQ1Gags>

- Martes: Por grupos, en el SUM, los alumnos recibirán una charla a cargo de un Representante del Equipo Socioeducativo acerca del maltrato, el individualismo y la falta de valores. Aquí, el profesional comentará sobre el significado de los AEC para el Instituto y, la importancia de que los alumnos sean protagonistas de esta re formulación de los mismos haciendo uso de su ejercicio como ciudadanos. (No más de 40 min. más 20 min para preguntas de parte de los estudiantes)

- Miércoles: Jornada Taller por división. (Duración 4hs cátedra)

Las mismas estarán coordinadas por el Profesor seleccionado para tal fin, que cumplirá el rol de guía.

Durante las primeras 2 hs, los alumnos se dividirán en grupos de no más de 5 y previa introducción a la temática de parte de sus tutores, deberán realizar un trabajo de investigación para detectar la problemática en base a material de consulta histórico de la institución (biblioteca, páginas, AEC anteriores y demás) y, de sus experiencias personales como estudiantes in situ.

Luego de un pequeño receso se abocarán a elaborar una propuesta de acción para la reformulación de los AEC.

- Jueves: Presentación de trabajos y Elección de Delegados de Curso:

Dentro de cada curso, los alumnos, organizados en los mismos subgrupos del día anterior, presentarán sus conclusiones a sus compañeros.

Luego, se pasará a realizar la votación de 4 alumnos de cada división que los representarán el día del Debate.

Los alumnos designados deberán tomar nota de las opiniones o conclusiones parciales a las que llegaron sus compañeros, realizar estadísticas, gráficos y, buscar argumentos a partir de los trabajos realizados (los cuales se expondrán a modo de evaluación y registro en la galería), y tratar de sustentar, en base a lo investigado, el tema que están defendiendo para poder ejercer una buena representación del grupo.

PREGUNTAS ORIENTADORAS
¿Has sido víctima del bullying o ciberbullying?
¿Conoces algún caso? ¿Ocurre o ha ocurrido en tu aula?
¿A quién acudirías? ¿Cómo lo enfrentarías?
¿Crees que está en tus manos cambiar algo? ¿Cómo lo harías?
¿De qué modo te gustaría que actúe la Institución al respecto?

- Viernes. Día de Debate:

El ejercicio de esta sesión será ídem a la del Nivel Primario de la Institución, con la diferencia de que los participantes serán los delegados de 1° a 6° año del Instituto.

Del mismo modo que los debates anteriormente enunciados, también se desarrollará en el SUM, excepto que será durante el turno tarde.

10.1.6 SESIÓN ORDINARIA 3 - (Entrevistas)

Es un lenguaje especial. Un acto, una pragmática. De allí su poder..., establece puentes de comunicación, inaugura sentimientos, enciende pasiones...opera como un código en donde cada signo pronuncia palabras inaudibles. Adentro, lo opaco es claridad".
(Vásquez Rodríguez F. Más allá del ver está el mirar. 1992)

Objetivo Específico: *“Realizar entrevistas al personal docente y no docente de la Institución para compartir pensares acerca de los recursos y estrategias a considerar en la reformulación de los A.E.C.”*

Lugar: tranquilo, luminoso, que invite al diálogo, si es posible con esencias, música suave y un ramo de flores. Se sugiere: biblioteca, dirección, sala de profesores o, un aula vacía ambientada.

Fecha y Horario: De lunes a jueves de la última semana del mes de Octubre

Tiempo de realización: no más de 20 min cada una.

Participantes: Profesional a cargo y sujeto entrevistado.

Desarrollo:

La semana previa en una pizarra o transparente de la Institución, el personal podrá ver una planilla de doble entrada en la que cada miembro activo del Instituto podrá seleccionar turno de Entrevista. Para una mejor visibilidad de todos y, para muestra de ejercicio democrático, la misma podrá estar ubicada en el Ingreso Principal, en Sala de Profesores o, en el Vestíbulo de Ingreso. (Planilla 1)

Se procurará que la mayoría del personal realice la entrevista de manera presencial.

A quienes no puedan asistir a la misma el día pactado o, no deseen hacerlo para resguardar su identidad, se les ofrecerán otras opciones como enviarla por mail o en formato papel y así poder devolverla de manera anónima (Planilla 2).

Entre los días lunes y jueves de la última semana de octubre se realizarán las entrevistas presenciales programadas, las cuales estarán a cargo de representantes del equipo socioeducativo. Este diálogo directo y subjetivo entre ambos participantes permitirá obtener datos cualitativos concretos y desde una macro mirada institucional que aportarán una base de datos valiosísima respecto del objetivo en cuestión.

Dado que la Institución cuenta con casi cien empleados entre personal docente y no docente, las mismas podrán realizarse de dos o tres, en simultáneo, tomadas por diferentes profesionales y, en diferentes salones.

El día viernes de esa misma semana, el equipo socioeducativo realizará un resumen diagnóstico basado en las entrevistas realizadas para poner a disposición del equipo de trabajo que se aboque directamente a la reelaboración de los AEC.

HS.	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
8.00				
8.20				
8.40				
9.00				
9.20				
9.40				
10.00				
10.20				
.....				

Planilla 1 – Elaboración Propia
Inscripción a Encuestas (hasta 2 personas por turno)



INSTITUTO SANTA ANA

ENCUESTA ANÓNIMA					
Cargo que desempeña					
VALORACIONES PERSONALES					
			SI	NO	
¿Has oído hablar de acoso escolar o bullying?			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Crees que en este Instituto se podrían presentar situaciones de esa índole?			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Alguna vez padecieron o han sido parte de situaciones de bullying o mobbing?			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Tienes idea de cuánto afecta a quien lo padece?			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Mala	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente
¿Cómo consideras la convivencia en el colegio?	<input type="checkbox"/>				
	Individualismo y Egoísmo	Indiferencia	Maltrato o Violencia	Desobediencia	Falta de respeto
¿Cuáles crees que son los principales problemas a la vista?	<input type="checkbox"/>				
¿Puedes narrar brevemente alguna situación angustiante respecto de este paradigma?					
¿Si sabrías que un niño o colega sufre acoso, qué harías al respecto?					
¿Cómo te gustaría que actuara la institución frente a un caso de acoso?					
Observaciones					

**Planilla 2 – Elaboración Propia
Encuesta Personal Anónima**

10.1.7 SESIÓN ORDINARIA 4 - (Rediseño de AEC)

Hay que inaugurar talleres donde viva lo diverso, refugios de la esperanza. Lugares de nacimiento, donde nadie quede afuera de la fiesta y del encuentro (Humberto Pegoraro. “La Belleza de la Trama”. Recuperado en Octubre 2020).

Objetivo Específico: *“Organizar un equipo de trabajo, por cada nivel, con representantes de todos los actores, para que con lo recabado, se aplique a la toma de decisiones sobre problemáticas específicas de las diferentes edades”.*

Lugar: Biblioteca

Fecha y Horario: Último viernes de Noviembre

Tiempo de realización: Jornada completa (con brunch y refrigerio)

Participantes: Equipo de trabajo formado para tal fin

Desarrollo:

La Semana previa al último viernes de noviembre los diferentes sectores de la Institución se abocarán a la tarea de designar representantes para la Comisión que se disponga a realizar la reformulación de los AEC. La misma deberá estar integrada por:

- ✓ Un representante legal
- ✓ Director General y Directores de cada Nivel
- ✓ Un profesor o docente de cada Nivel y uno de áreas especiales
- ✓ Dos Referentes de alumnos por cada Nivel
- ✓ Representantes de los Alumnos (Preferentemente dos de 6º grado de Nivel Primario y, dos de 5º o 6º Año del Nivel Medio, pudiendo ser los Delegados de Curso seleccionados anteriormente. Nivel Inicial no enviará representantes)
- ✓ Dos representantes de personal No Docente

Una vez designados, los miembros se abocarán a la tarea de leer Acuerdos Escolares anteriores realizados en la Institución y, principalmente, las conclusiones a las que se han arribado en las distintas “*Sesiones*” realizadas.

Como derivación de esto, el último viernes de Noviembre, la comisión designada, se reunirá en la última “*Sesión Ordinaria*” de este “*Ministerio de las Infancias*”, agrupados por sectores y niveles a los que representan para dar lugar a la reformulación de los AEC del Instituto. Las mesas redondas de la biblioteca darán un marco perfecto para un escenario dialógico.

A medida que avance la jornada, un moderador realizará la lectura parcializada del documento actualmente vigente. Cada mesa de diálogo irá analizando, de a uno, los diferentes tópicos (Diálogo, Identidad, Respeto, Responsabilidad, Criterios para el cumplimiento de dichas normas) y, aportando valoraciones y proposiciones sobre lo expuesto en comunión con los principales valores e ideales que proclama la Institución.

Los asesores del Equipo Socioeducativo circularán entre las mesas a fin de orientar en las concepciones.

Una vez definidas las nociones específicas de cada sector o nivel, se dará lectura a las consideraciones generales pertinentes a toda la Institución y que conformarán la columna vertebral del documento, continuando con el mismo criterio de análisis.

Aproximadamente a las 11.00 y a las 15.00 hs se realizarán unos breves recesos en los cuales se servirá un brunch y una refrigerio, acordes al clima y a la época del año.

Dos secretarios irán realizando registro de todo lo acaecido en una computadora. Antes de dar por finalizada la jornada, se leerá como quedó reformulado el documento a fin de tener una mirada acabada sobre el mismo, dando lugar al consenso de los presentes. Cuando no haya más objeciones que realizar se dará por cumplida la tarea y se entregará al Director del Instituto el documento definitivo de lo que serán los nuevos AEC de la Institución.

Los mismos se caracterizarán por haber sido concebidos en un clima completamente participativo y democrático, con la participación de todos los actores institucionales y, priorizando la sana convivencia escolar para promover el desarrollo integral del individuo como sujeto ético político y social, como así también para mejorar y fortalecer la imagen Institucional del Santa Ana.

10.1.8. SESIÓN EXTRAORDINARIA - (Actividad Final)

Durante la celebración de Fin de Ciclo, el Director General, presentará oficialmente el nuevo documento. Se propone, para tal fin, la visualización de un video que deberá ser informativo y, a la vez breve, emotivo y, contundente, mostrando los ítems más destacados de la historia de la institución: Fundación, Incorporación de nuevos Edificios, Remodelación, Galería fotográfica, y otros. Así mismo, se agradecerá la participación y el compromiso de todos.

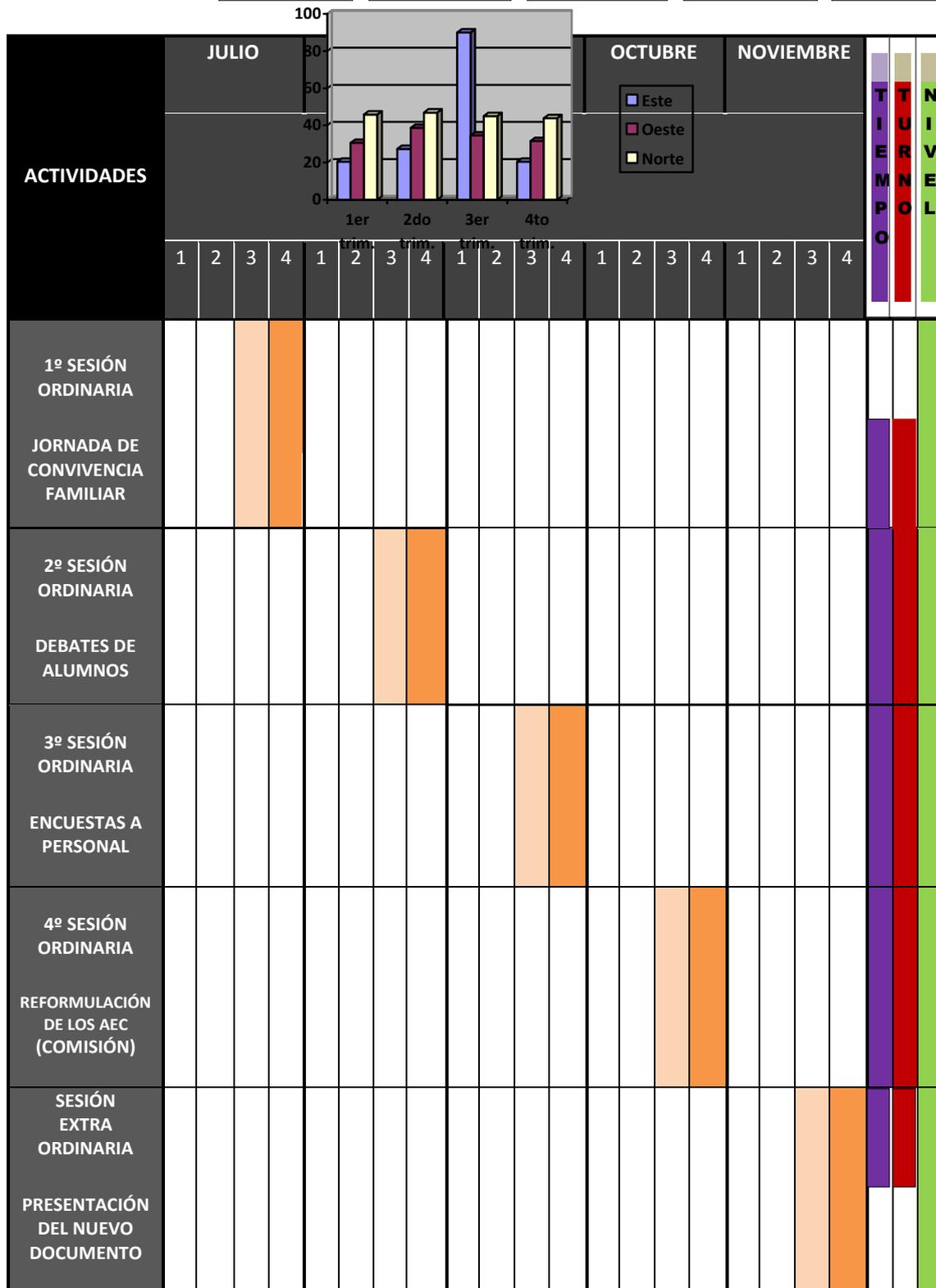
Terminada la ceremonia, al retirarse de la Institución, quienes hayan participado de las Jornadas o Sesiones, podrán pasar por una mesa ubicada al Ingreso del Salón para recibir un Certificado **Honorífico**.



10.2. CRONOGRAMA (Diagrama de Gantt)

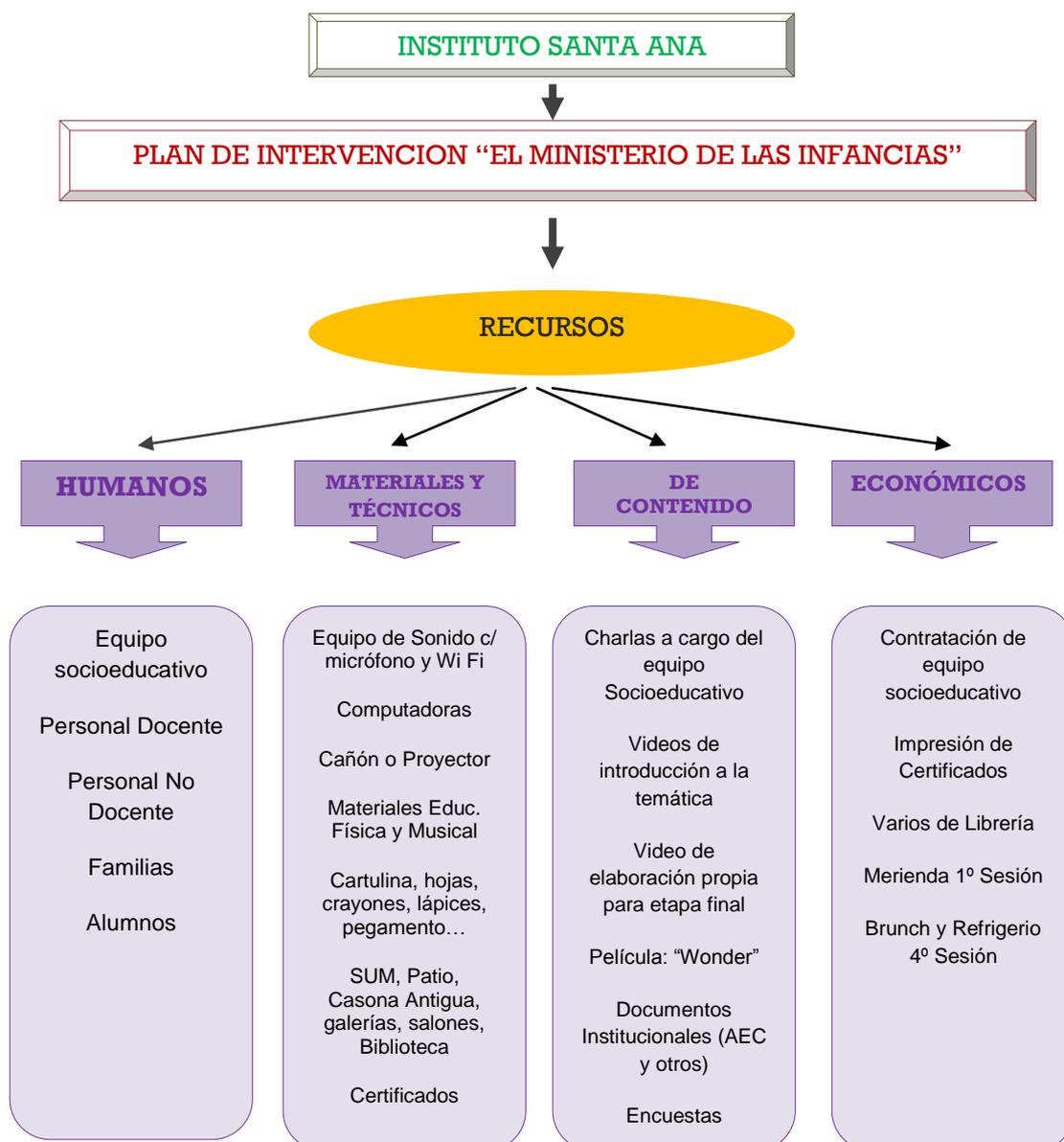
Referencias:

				
Semana de Preparación de la Jornada	Semana de Realización de la Jornada	Barra de tiempo de duración de la Jornada	Turno en el que se realiza la actividad	Nivel del Sistema educativo que abarca



10.3. RECURSOS

Muchos de los recursos necesarios para la realización del plan están contemplados dentro de aquellos con los que cuenta el Instituto Santa Ana: infraestructura, mobiliario, salas para crear diferentes escenarios, materiales didácticos y pedagógicos (bibliografía, documentos, materiales de trabajo de áreas especiales y otros). Pese a esto, para la puesta en marcha de este Plan de Intervención, se requiere de recursos económicos extras para la contratación de un equipo socioeducativo ajeno a la institución y uno que otro extra.



10.4. PRESUPUESTO

Para la implementación de este Plan de Intervención se deberá disponer de un Presupuesto Final de \$68.000.- aproximadamente.

RECURSOS	CANTIDAD	COSTO x UNIDAD (\$)	TOTAL (\$)
Equipo Socioeducativo	4hs semanales/ 4 meses	10.000 p/mes	40000.-
Librería Varios	500.-	500.-
Equipo de Audio y Sonido	Para Jornada Familiar	El Instituto cuenta con esto
Brunch	p/ 30 personas	200.00.- p/persona.-	6000.-
Merienda	p/ las familias	Tortas traídas por alumnos
Refrigerio	p/ 30 personas	150.00.- p/persona	4500.-
Impresión de Certificados	2000 (alumnos/familia/otro)	8.00.-	16000.-
Imprevistos	1000.-	1000.-
			68.000.-

10.5. EVALUACIÓN

Remendemos los desgarros que nos va dejando el tiempo. Es hora de ir anudando y juntarse en el intento.
(Humberto Pegoraro. Canción “La Belleza de la Trama”)

Para poder realizar un buen Plan de Intervención, es necesario realizar previamente un buen mecanismo de “prevención”, entendiendo por este, a la preparación con la que se busca evitar, de manera anticipada, un riesgo, un evento desfavorable o un acontecimiento dañoso (RAE 2001). Mediante un diagnóstico de base y el asesoramiento al personal de la Institución, este será el trabajo del Equipo Socioeducativo, quien además contará con la valiosa colaboración del Docente del Equipo Psicopedagógico que ya conoce el funcionamiento del Santa Ana.

Del mismo modo, será imperioso luego, desarrollar un sistema de “postvención” trabajar sobre lo sucedido y dilucidar porqué han sucedido ciertas cuestiones para que no vuelvan a suceder.

Dicho esto y, entendiendo que la evaluación es un proceso sistémico y continuo que se nutre y se sustenta en el diálogo, la discusión y la reflexión, será oportuno que, si bien, cada “Sesión” o jornada tiene su instancia evaluativa (especificada oportunamente), durante los meses siguientes a la puesta en vigencia del nuevo documento de AEC, los miembros que constituyeron la Comisión a cargo de la elaboración de los mismos, se reunirán mensualmente realizando un seguimiento de cómo se va desarrollando su implementación.

¿Cómo está la Institución hoy? ¿Cómo se desea que esté finalizado el período lectivo? ¿Está en camino de lograrlo? ¿Se están cumpliendo los pasos planeados? ¿Qué se está haciendo bien? ¿Qué se debe mejorar?

En este contexto cambiante, incierto y complejo, se monitorearán tanto el cumplimiento de actividades y acciones como los resultados parciales que se irán alcanzando. Desde esta perspectiva, evaluar será conocer, contrastar, dialogar, argumentar, deliberar, razonar, disentir y, volver a consensuar en pos del perfil social y académico que busca el Instituto Santa Ana

11. RESULTADOS ESPERADOS

Este Plan de Intervención tiene por perspectiva optimizar la convivencia de todo el colectivo social que cohabita en el Instituto Santa Ana incluyendo alumnos, familias, directivos, personal docente y no docente.

La legitimación de un nuevo documento elaborado democráticamente y consensado por todos, habilitará nuevos canales de diálogo, promoverá actitudes de respeto hacia el otro, gestará otros modos de actuar más solidarios y colaborativos y, se afianzará en los valores que la escuela promulga.

Como consecuencia de esto, se verán privilegiados otros beneficios como el aumento de la matrícula, derivación de la mejora de la imagen institucional (meta tan anhelada).

12. CONCLUSIÓN

“Es preciso que entre las cosas pensadas y las cosas, no haya más diferencias.
Entonces seremos felices”
(Calvino Ítalo. Las Ciudades Invisibles. 1972)

Lo más valioso de las instituciones es que alojan la posibilidad de lo grupal o colectivo para regular el comportamiento individual. Bajo esta perspectiva, el Instituto Santa Ana oscila entre acontecidos pasados y presentes que, indefectiblemente traerán consecuencias sobre su futuro institucional.

Si bien es imposible negar que ésta institución siempre ha procurado el desarrollo integral de sus alumnos promoviendo el diseño e implementación de políticas educativas que impulsan a la excelencia académica, también es cierto que en su haber han acontecido situaciones históricas desafortunadas que aún hoy repercuten sobre las conductas del alumnado e inciden en su imagen institucional.

Tras realizar una recolección de datos primarios y, enfatizando en la historia del Instituto, se ha desarrollado un Plan de Intervención que contiene la selección de una serie estratégica de acciones de índole operativas diferenciadas y sectorizadas por edades y, por niveles a fin de rediseñar un nuevo documento de AEC donde todo el

colectivo social que convive en la institución logre sentirse amparado, contenido, comprendido y representado, encontrando en él, respuestas a las demandas actuales de la sociedad.

Este “*Ministerio de las Infancias*” posicionará a todos los actores sociales de la Institución en un espacio que hace realidad parte de la promesa de un mundo más igualitario, ejercitando la formación de una subjetividad ciudadana a partir de acciones democráticas capaces de recuperar voces colectivas: jornadas de convivencia, debates, encuestas, elección de representantes, votación de delegados, organización de una comisión con una finalidad específica, representaciones in situ, distintas interacciones humanas, personajes que expresan lo cotidiano con sutiles miradas, persuasivos movimientos y, moviéndose por lugares pocos convencionales, habilitan el acceso a nuevos y complejos escenarios donde las ideas se entretajan y cada componente no se reconoce sin un vínculo que lo lée con el otro.

El requerimiento de este Plan acerca de la participación activa de todos los actores institucionales deja entrever que el Instituto se ha despojado de ciertos conceptos ambiguos procurando hacia la sociedad una nueva mirada más abierta, flexible y democrática. El seguimiento de este proyecto permitirá ejercer y sostener en el tiempo una correcta Prevención, Intervención y Postvención de acciones reguladoras a fin de asegurar el bienestar de todos y cada uno, realizando operativos reparadores, si fuese necesario

Las instituciones educativas forman parte de los pilares fundacionales en la vida de todo ser humano. Asumir a los niños, niñas y adolescentes como sujetos políticos significa dotarlos de vida social para que se puedan sentir protagonistas de una sociedad más justa e, implica construir futuro a partir de un presente cargado de significado.

13. REFERENCIAS

- Alterman, Nora (2017). Cuadernos de Educación. Vol. 15. *Repensar la convivencia en la escuela primaria*. Un estudio de caso de Acuerdos Escolares de Convivencia en Córdoba. <file:///C:/Users/Sistema/Desktop/19068-Texto%20del%20art%C3%ADculo-53368-1-10-20171227.pdf>
- Bárcena, Fernando. (2018). *Entre Generaciones. Notas sobre la educación en la filiación del tiempo*. (Facultad de Educación). Universidad Complutense de Madrid. file:///C:/Users/Sistema/Desktop/Entre_generaciones_Notas_sobre_la_educac.pdf
- Brailovsky, D. (2015). Informe Nacional sobre Docentes para la Educación de la Primera Infancia. (Proyecto Estrategia Regional Docente). OREALC/UNESCO, Santiago. <file:///C:/Users/Sistema/Desktop/Informe+Primera+Infancia+Argentina.pdf>
- Canal ACIJ. (24/04/2015). Carlos Skliar: *Educar a todos y a cada uno/a/e*” [YouTube]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=Yi3jvnHR4dY>
- Convivencia Escolar en la educación media. (2005). La Revista Iberoamericana de Educación, 6(35). <https://rieoei.org/historico/deloslectores/experiencias92.htm>
- Decreto de Ley N° 558 (2015). Acuerdos escolares de convivencia. Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba. http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/PolSocioeducativas/Documentos/Convivencia/Resolucion_558.pdf
- Freire, Paulo. (1985): *Pedagogía del oprimido*. Montevideo, Tierra Nueva. México, Siglo XXI Editores.
- Instituto de Educación Córdoba. 2019 (s.f.). *Acuerdos Escolares de Convivencia*. Recuperado el 03 de Setiembre de 2020. <https://www.iec.edu.ar/acuerdos-escolares-de-convivencia/>

- Instituto Parroquial San José. (Recuperado en Octubre de 2020). *Acuerdo Escolar de Convivencia de Nivel Inicial*.
https://www.parroquialsanjose.edu.ar/pagina/html/810/acuerdo_escolar_de_convivencia
- Instituto Santa Ana. 2018 (s.f.). (Recuperado en Agosto 2020).
<https://www.institutosantaana.edu.ar/>
- Instituto Santa Ana. Acuerdos Escolares de Convivencia. (2017).
<file:///C:/Users/Sistema/Desktop/Acuerdos%20escolares%20de%20convivencia.pdf>
- Ley 26206. *Ley de Educación Nacional*. (2006) Congreso de la Nación Argentina. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/123542/norma.htm>
- Lorenzo, María Luz. *Conflictos, Tutoría y Construcción Democrática de las Normas*. [Versión de BIBLIOUES21]. (2004). Editorial Desclée de Brouwer. España. <https://elibro.net/es/ereader/biblioues21/47736?page=23>
- Lucarno Ernesto, Director del Instituto Santa Ana; entrevista número 1, CANVAS.
<https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>
- Maturana Moreno, G. A., Pesca Barrios, A. M., Urrego Peña, A. L. y Velasco Rojas, A. (2009). *Teoría sustantiva acerca de las creencias en convivencia escolar de estudiantes, docentes y directivos docentes en tres colegios públicos de Bogotá D.C.* (Tesis Maestría). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/420/edu49.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Milo Lockett y Felipe Gimenez expondrán obras en el espacio de arte Cabrales MDP. (2012). *Tres Líneas*, 27. <http://www.treslineas.com.ar/milo-lockett-felipe-gimenez-expondran-obras-espacio-arte-cabrales-n-781069.html>
- Piaget, J. (2001). *Psicología y Pedagogía*. Buenos Aires: Editorial Crítica.
- Rogers, C. (1995). *El camino del Ser*. Barcelona: Editorial Kairós.
- Savater, F. (1997). *El valor de Educar* (2 ed.). Barcelona: Editorial Ariel.
- Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad educativa. EPAE – Sede San Francisco. Gobierno de la Provincia de Córdoba. *Acompañamiento a las escuelas primarias en la construcción de los Acuerdos Escolares de Convivencia*. <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/recursos/Documentos/powerpoints/EPAE/Acompa%C3%B1amiento%20a%20la%20construcci%C3%B3n%20de%20AEC%20nivel%20inicial%20y%20primario.pdf>
- Terigi, Flavia. (2015). *Problemas, estrategias y discursos sobre las Políticas Socioeducativas*. (Seminario II. DNPS). Presidencia de la Nación, Ministerio de Educación. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL006551.pdf>
- Torrego, J.C. y Moreno, J.M. (2003). *Convivencia y disciplina en la escuela. El aprendizaje de la democracia*. Madrid, España: Editorial Alianza. <file:///C:/Users/Sistema/Desktop/42117-Texto%20del%20art%C3%ADculo-129788-1-10-20151208.pdf>
- UES21 (2019). *Plan de Intervención*. Gobiernos Educativos y Planeamiento. Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC): una construcción institucional colectiva. Módulo 0. Instituto Santa Ana. Lecciones 1 a 39. <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>

- UNESCO. (2008). *Convivencia Democrática, inclusión y cultura de la paz*. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina. Chile: Pehún Editores. URL: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000162184>
- Universidad de Palermo. Facultad de Diseño y Comunicación. (2015). *El modelo humanista-constructivista en la Educación*. https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/vista/detalle_articulo.php?id_libro=624&id_articulo=13010
- Vigotsky, L. S. (1964). *Pensamiento y lenguaje*. Buenos Aires: Editorial Lautaro.